

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I San José de Costa Rica, sábado 19 de julio de 1902 MUN. 41

PAGES HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotos frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.
 Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
 Giramos letras sobre España.

T. Assmann & Co.

San José de Costa Rica
 Importación y exportación
 Agencias y comisiones

Kunhardt y Co.

New York
 Representados en esta República por los señores
T. Assmann y Co.

BREVA

La de la Fábrica Nacional marca "DIANA"
Vendemos:
 A LOS SIGUIENTES PRECIOS
 Cajas de 10 kilos ó 22 libras "Diana" 13 tabletas en libra Cj 24
 " " 25 " " 25 " " " " " 59
 " " " " 55 " " " " " 26
T. Assmann y Co.

BREVA

La de la Fábrica, marca "Diana" se venderá desde hoy en
La Mascota
 á los siguientes precios
 Cajas de 10 kilos ó 22 libras "Diana" 13 tabletas en libra Cj 24
 " " 25 " " 55 " " " " " 59
 " " " " 24 " " " " " 26
 San José, Julio 10 de 1902.

Pagés y Cañas.

"ELECTRA"

Frente al Teatro Nacional
TERCERA CLASE DE LICORES

EL NOTICIERO

Director, LEONIDAS BRICEÑO
 Redactores, LEONIDAS BRICEÑO
 Segundo ISPIZZA
 Administrador, Luis ESQUIVEL S.
 Oficina de Redacción y Admón., 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.
 Avenida 5a., Oeste
 Apartado de correo: Núm. 109

Congreso Constitucional

Sesión del día 18 de julio

La declara abierta á las 8.45 el Presidente don Francisco Marín Iglesias.

LAS MEMORIAS

El señor OREAMUNO—don Francisco—manifiesta que ha visto con extrañeza que en la sesión de la víspera, á la que no asistió, se aprobaba una moción respecto á las Memorias y pide la revisión del acta, por cuanto la facultad de aprobar ó improbar los actos del Ejecutivo es una de las prerrogativas más importantes, si no la más importante, del Congreso.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura, con la sanción del Ejecutivo, al decreto número 37, concediendo permiso al ex-Presidente don Rafael Iglesias para ausentarse del país.
 —Pasa á segundo debate el proyecto de decreto autorizando al Municipio de Alajuela para contratar un empréstito de..... Cj 25,000, al 12% de interés. A este asunto se le dispensaron los trámites reglamentarios por moción del señor Villalobos.

—Se aprueba la forma de los siguientes proyectos de decreto: 1º el que deroga varios artículos del Código Militar, sobre pensiones; 2º el que otorga pensión á José Dolores Porras; 3º el que dispone que en el año 1904 se suspenderán todas las pensiones; 4º el que autoriza al Municipio de San José para contratar un empréstito por Cj 200,000; 5º el que concede Cj 2,000 al Municipio central de San Mateo para cañería.
 —Se le concede permiso para ausentarse de las sesiones al diputado don Luis Matamoros.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Se da lectura al informe de la comisión sobre las reformas constitucionales propuestas y se manda publicar.
 El señor VILLALOBOS hace la moción para que, en vista de los pocos días que faltan para la clausura de las sesiones ordinarias, se le dispensen á este asunto los trámites reglamentarios; y es desechada.

COMISION PERMANENTE

Se procede por votación secreta á la elección de la Comisión Permanente, y salen elegidos para formarla, los siguientes diputados:
 Principales: don Carlos Sáenz, por 25 votos; don Félix Pacheco, por 24; don Luis Flores, por 19; don Pedro Zumbado, por 17; y don Daniel González Víquez, por 15.
 Suplentes: don Ismael Alvarado, por 21; don Albino Villalobos, por 19; y don Francisco Oreamuno, por 15.

Se suspende la sesión á las 10.20 a. m. para continuarla en la tarde.

Nicaragua y Costa Rica

EL INFORME DEL AGENTE CONFIDENCIAL

Del "Diario Oficial" de Managua tomamos los siguientes documentos que son en extremo halagadores para el patriotismo costarricense:
 "Managua, julio 2 de 1902.—Señor: Habiendo regresado de Costa Rica, en donde desempeñé la misión confidencial con que el Supremo Gobierno se sirvió honrarme; y después de haber dado cuenta verbalmente al señor Presidente y á U. S. de los detalles y resultados, tengo la honra de acompañarle la correspondencia que se cruzó con ese motivo entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores y el infrascripto.
 Me es grato confirmar por la presente lo que ya he manifestado de palabras, respecto á la certeza que abrigó de que las relaciones entre Nicaragua y Costa Rica, se hallan ahora en pie de la más franca y cordial amistad.
 Componen actualmente el Gobierno de aquel país hermano, distinguidos ciudadanos que culminan en Centro América por su alta posición social, por su honorabilidad y por su clara inteligencia, y sobre todo por su accendrado patriotismo y nobles miras en el cumplimiento de los altos deberes que el sensato pueblo de Costa Rica les ha impuesto al confiarles sus destinos.
 Todas esas condiciones son garantía de que trabajarán lealmente, no sólo por el progreso y bienestar de sus pacíficos y laboriosos gobernados, sino también por el mantenimiento de la paz y buena armonía que deben reinar entre los pueblos hermanos de Centro América.
 Esas mismas elevadas virtudes, que me complace en reconocer en el Excelentísimo señor Esquivel y en cada uno de sus ilustres miembros de su Gabinete, hicieron muy fácil para mí el desempeño de la comisión con que nuestro Gobierno tuvo á bien distinguirme.
 Al terminar esta comunicación, séame permitido consignar que tuve lugar de ver y palpar los notables adelantos que á la sombra de la paz ha alcanzado aquella sección de Centro América, especialmente en los ramos de Beneficencia é Instrucción Pública; y además que fui objeto de las finas atenciones por parte del Gobierno y de todas las personas prominentes con quienes me relacioné de tal manera, que me será siempre grato recordar aquella culta sociedad.
 Con muestras de mi consideración más distinguida, soy de U. S. muy atento y s. s., —LUCIANO GÓMEZ.— Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Pte.

Managua, 5 de julio de 1902.—Señor Doctor don Luciano Gómez.—Pte.
 Grato es para mí acusarle recibo del informe referente á su misión confidencial cerca del Gobierno costarricense y de la copia de la correspondencia cruzada entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Costa Rica y usted, la cual consta en cuatro documentos.
 Su informe ha sido leído con el interés que se merece, por los juicios económicos que hace respecto del Excelentísimo Jefe del Ejecutivo, de los individuos de su honorable Gabinete y de las condiciones características del pueblo costarricense.
 Mi Gobierno, así como usted lo manifiesta, tiene la mayor confianza en la prosperidad y bienestar de Costa Rica, y en que este país hermano vivirá en las más francas y cordiales relaciones con Nicaragua.
 Es para mí muy satisfactorio, en esta oportunidad, manifestar en nombre del Excelentísimo señor Presidente el justo aprecio á que es usted acreedor por razón de sus oportunos y buenos servicios, los cuales ha prestado á satisfacción del Gobierno, siempre que ha sido llamado á cooperar en algún asunto de la vida pública.
 Con la mayor consideración me suscribo de usted muy atento y seguro servidor.—FERNANDO SANCHEZ.

DE PROVINCIAS

CARTAGO

Julio, 18.—Las cartas cruzadas entre don Rafael Iglesias y don Lub Anderson, han dado motivo á los más diversos comentarios, de los cuales no daremos cuenta pues nos pugna meter la cuchara en asuntos puramente personales.
 —De resultados de un "influenza" peligrosa, el viejo capitán de nuestro puerto del Pacífico, don Francisco Róger, se halla gravemente enfermo.
 —También está bastante delicado el Coronel don Enrique Cooper, y su jefe á las prescripciones médicas más estrictas. Desearíamos la mejoría de ambos enfermos.
 —Tenemos una tanda de "velas de Nuestra Señora," lo más animadas. Cada noche "va á dormir la santa" á una casa y hay una de cobetes, bombas y francachela, para no dejar dormir á los vecinos. ¿Qué objeto tienen las limosnas que se recolectan de ese modo? La costumbre es demasiado primitiva y ocasiona demasiado abusos, que sería bueno ir extinguiendo.
 —La generalidad de nuestras principales personas está muy contrariada con la renovación del juego de gallo. Esta disposición, hecha para halagar á unos cuantos aficionados, que por su edad deberían haber domado ya la pasión y el mal juego, va á estimular una nueva generación de vagos y tonta gallina, que preferirán dedicar el tiempo al cuidado de los espólonas, antes que volver á la escuela. Ya por todos lados se ven niños con su gallo bajo el brazo, sin meterlo siquiera en un saquillo de manta, como lo hacen los maestros de la "cancha."
 —Los carmelos hace tres días que están de mantes largos, celebrando con misas y rosarios á su santa patrona. Si suprimieran las bombas, cuánto ganaría el buen gusto!
 —En la Capilla del Corazón de Jesús hicieron el miércoles su primera comunión muchas niñas, discípulas de las religiosas bethlemitas.
 —Se hacen estudios de un ojo de agua y del trayecto correspondiente, para mejorar el depósito de nuestros estanques, que en invierno no pueden ser de buenas condiciones.—El CORRESPONSAL.

ALAJUELA

Julio, 17.—ALCALDIA DEL ZARCERO.—El magistrado Bustamante propuso en la última sesión de la Corte Suprema de Justicia, la supresión de la Alcaldía de Palmares y la creación en su lugar de una en el Zarcero, cuya jurisdicción comprenda además de ese lugar la aldea de San Carlos y sus dependencias y que la nueva alcaldía correspondiera al circuito judicial de San Ramón.
 De seguro, que al resolver esa proposición, la Corte tendrá muy en cuenta,—ya que lo ha olvidado el señor Bustamante—que según la ley del Congreso Constitucional del 25 de julio de 1892, el cantón del Naranjo, á que pertenecen el Zarcero y sus dependencias, fué segregado del circuito judicial de San Ramón y quedó, en consecuencia, sujeto como antes estaba, á la jurisdicción de los juzgados Civil y del Crimen de Alajuela.
 Con vista de esa ley ¿puede la Corte disponer que la Alcaldía que se trata de crear en el Zarcero, dependa del Juzgado de San Ramón? ¿Sería posible entonces que los litigantes del Zarcero acudieran para asuntos verbales á San Ramón y para negocios de mayor cuantía á Alajuela? Esto es imposible.
 Desde hace años los ramonenses, seducidos por el rico porvenir de San Carlos, tratan de atravesar en lo judicial, al menos, aquellos distritos y electivamente lo solicitaron del Congreso que es quien podía acordarlo. Varios del Zarcero halagados con la adquisición de un alcalde, suscribieron

CRONICA

el memorial, sin examinar que se les trataba engañosamente de segregar, poco a poco, del cantón del Naranjo.

No omitimos manifestar que no entramos a considerar si debe o no crearse aquella Alcaldía, si repetimos, que mientras esté vigente la ley del Congreso citada, el Zarcero y sus dependencias están sujetos a la jurisdicción de Alajuela, de donde debe depender sin que de ello quepa la menor duda, cualquier Alcaldía que haya de crearse.

CABLEGRAMAS

DIA 18

Recibidos a las 8 de la noche

GRAN CICLON EN LOS EE. UU. San Pablo, Minn. 16.—Un ciclón que comenzó en la frontera del Canadá pasó anoche sobre la parte septentrional del estado de Daek del Norte, causando enormes pérdidas de vidas y propiedades. Fueron borradas completamente tres poblaciones.

EL CAMPANARIO DE SAN MARCOS Venecia, 16.—De todas partes del mundo se están recibiendo telegramas ofreciendo ayuda financiera para construir de nuevo el campanario de la iglesia de San Marcos. Se quiere sin embargo construirlo con fondos nacionales solamente y hacerlo exactamente como estaba antes de la caída. Se calcula el costo en seis millones de liras. Debajo de los escombros se encontró la puerta de bronce de la Loggetta de San Sorino. Está torcida y uno de los leones de metal está quebrado. Hay esperanza de que se podrán salvar los cuadros pintados por Tintoretto y demás pintores de la escuela veneciana que se encuentran en las tres cuartas partes de la Plaza de San Marcos están cubiertas de polvo. El tráfico está suspendido.

Venecia, 17.—La caída del campanario de la iglesia de San Marcos se atribuye a la antigüedad del edificio y la inferioridad de la cal que se usó en la construcción anterior al año 1776. Le habían caído diez rayos en distintas épocas. En el año en referencia se le colocó un pararrayos. Varias veces fué sacudido por temblores de tierra. La nueva pared que se construyó al lado Este cubrió los defectos de la pared anterior. Otras causas que se aducen son los repiques de las campanas y disparos de rifle en la Plaza el 2 de junio, en conmemoración de la batalla de San Martino.

EXPLOSION

Parkcity, 16.—Dos depósitos de pólvora situados en una profundidad de 1,200 pies en la mina West Daily hicieron ayer explosión causando muchas pérdidas de vidas. No se puede calcular todavía el número de víctimas. A las 4 p. m. se habían extraído 27 cadáveres.

LOS FRAYLES EN FILIPINAS

Roma, 16.—Hoy al medio día, el mayor Porter, del Ejército de los Estados Unidos, entregó al Cardenal Rampolla, Secretario de Estado del Papa, la última nota del Juez Taft, Gobernador de las islas Filipinas, relativa al retiro de los frailes de dicho archipiélago. Se presume que esta comunicación pone fin a las gestiones del Gobernador Taft, pues al mismo tiempo que entregó la referida nota, el mayor Porter presentó otra a Rampolla pidiéndole una audiencia para despedirse del Papa.

Roma, 16.—Concluidas ó no que estén las negociaciones por la compra de los terrenos de los frailes en las Filipinas, el señor Taft se embarcará el 24 del presente con destino a Manila, pues tiene instrucciones de explicar al Vaticano que si en la referida fecha no estuviesen arregladas las bases de un convenio, se verá obligado a suspender las negociaciones en Roma y reanudarlas en Manila. El señor Taft también presentó al Vaticano una nota en que expone que se necesita de la Iglesia una promesa definitiva, relativa al retiro de los frailes. El poder eclesiástico de esta opinión que la nota en cuestión constituye un ultimatum y significa que el Vaticano tiene hasta el 24 del mes en curso para aceptar la propuesta americana relativa al arriendo de la cuestión de los terrenos eclesiásticos.

Londres, 16.—Avisa el corresponsal del "Daily Chronicle" en Roma que con motivo de la política de dilación adoptada por la comisión de cardenales, el Juez Taft puso repentino fin a las gestiones entre la misión de esta ciudad y el Vaticano. Taft pasó una nota a Rampolla manifestándole que de parte de la misión americana se han suspendido las gestiones y que las futuras propuestas habrán que discutirse en Manila y ser resueltas entre el Gobernador de las Filipinas y el representante del Papado. Esta

nota se la llevó el mayor Porter. Los americanos que se encuentran en Roma mástranse muy indignados y asombrados por la completa falta de parte del Vaticano y de apreciar la cortesía con que ha sido tratado por los Estados Unidos.

LA SALUD DE EDUARDO

Cowes, Isla Wight, 16.—Los médicos del Rey publicaron hoy el siguiente boletín: "Sostuvo bien Su Majestad el viaje de Londres a Cpwes. El movimiento no le produjo ningún malestar. Su Majestad pasó muy buena noche. Su estado general es excelente. Le sienta bien el cambio de aire. Dos horas pasó sobre cubierta, sentado en su canapé movido."

EL GÓBERNA EN CHINA

Pekin, 16.—Varias defunciones del cólera han acontecido en la ciudad prohibida. La Emperatriz viuda está muy alarmada. Los médicos de la corte se mantienen ocupados preparándole remedios. La peste aumenta principalmente entre los soldados chinos. De Yao Fangfu notician que la epidemia está pasando de la costa al interior.

EL BANDOLERISMO EN FILIPINAS

Manila, 16.—Cien ladrones armados con rifle y bates atacaron y derrotaron a cinco policías cerca de San Mateo, provincia de Manila. El ataque aconteció el martes. La policía tuvo un hérido y otro extraviado. Se ha pedido un refuerzo de cien hombres para perseguir a los ladrones.

Cartago

VISITA DEL SEÑOR MINISTRO DE INSTRUCCION PÚBLICA

18 de Julio.—Por el tren de las 9 a.m. llegó a esta ciudad el Licenciado don Leonidas Pacheco, encargado de la Cartera de Instrucción Pública. En la estación le aguardaban el Inspector de Escuelas, la Junta de Educación, compuesta de los señores don Marcelino Robles, don Juan Antonio Castro y don Juan de Dios Céspedes, el Director de la Escuela de Varones, el del Colegio de San Luis Gonzaga, y el Secretario de la Inspección provisional. Principia la visita por la Escuela de Varones. El señor Ministro recorrió todos los departamentos para darse cuenta de las condiciones materiales del edificio, y prometió que desde luego se haría la división del Ser. año en dos secciones, por ser demasiado crecido el número de alumnos y relativamente pequeña la capacidad de la aula. Asistió en seguida al examen de varias materias en las clases confiadas a don Nicolás del Barco, don Jaime Brenes y don Rafael Meoño. A las 10 y media se retiró de esta escuela y enseñada se dirigió con todos sus acompañantes al Hotel Español en donde se sirvió un magnífico almuerzo, que dió motivo a tocar de pasada muchas cuestiones pedagógicas y a iniciar reformas, que creemos serán muy bien atendidas por el entusiasta Ministro. La cordialidad y los buenos propósitos reinaron en aquella asamblea, en que ninguno era profano al asunto que los tenía a todos consagrados. Con ingenua modestia manifestó el señor Ministro los propósitos que tiene de mejorar la enseñanza, en el sentido de acortar el tiempo de estudios en las escuelas y de hacer más práctico el aprendizaje, para entrar luego a las reformas que demande la Segunda Enseñanza. La labor se está llevando a cabo de abajo para arriba, es decir, de la Escuela rural a la de primer orden, y de ésta a los colegios. Por demás está decir que el señor Ministro no es hombre que se da tonos de autoridad, sino que con sencillez republicana y con no fingida modestia, confiesa que el ramo que tiene a su cargo es del todo nuevo para él, más habituado a las tareas del foro que a las lides docentes, pero que por lo mismo no habrá de rehusar el consejo de todas las personas peritas en la enseñanza para orientar sus trabajos en el sentido más provechoso para la República.

Allí no hubo brindis ni podía haberlos. Cuando se tratan cuestiones de trascendencia para el porvenir de la juventud, los artículos oratorios no dejan ver bien lo que en realidad se siente y conviene.

Por una asociación de ideas, muy explicable, nos echamos silenciosamente a recordar que en 18 de julio, hace 18 años, a la misma hora en que almorzábamos, el Agente de Policía de entonces, don Dionisio Arias, cumplió la orden de sacar del Colegio, para el destierro, a los Padres de la compañía de Jesús, y que don Manuel de Jesús Jiménez, Presidente Municipal, se apersonaba para poner orden en el desbandado Colegio y enviar los niños a sus respectivas familias. ¡Coincidencias!

Terminado el almuerzo, se continuó la visita por la Escuela de niñas. En estos momentos se presentó el señor Inspector General de Enseñanza, quien por dificultades de familia no había podido acompañar desde por la mañana a su inmediato jefe. También se presentó el Director de la Escuela de Los Angeles. Se vieron algunas asignaturas de las secciones encargadas a las señoritas Elena Cooper y Elena Escalante. Después estas mismas clases pasaron al salón de canto y bajo la dirección de don Roberto Campabadal entonaron el Himno Nacional y algunos coros escolares.

A la 1 p. m. tocó su turno a la Escuela Mixta. La Directora recibió con mucha fineza al señor Ministro y a su comitiva, quienes recorrieron todo el edificio, para ver lo que falta por construirse. Las señoritas Leopoldina Ulloa y Cristina Segreda presentaron a examen sus grados, de niñas la primera, y de varones la segunda. El señor Ministro tomó nota de todas las indicaciones hechas por la Junta y por los Directores visitantes. Suponemos que en general su impresión habrá sido satisfactoria, pues no queremos anticipar nuestro fallo al suyo, ya que allí no íbamos más que como simples invitados, por deferencia honrosa y que agradezcamos de veras.

Ojalá que el señor Ministro no eche en olvido a su ciudad natal, tan dejada, de la mano de Dios en otros tiempos.—EL CORRESPONSAL.

POR TELEGRAMO

JUNTA DE EDUCACION DE ALAJUELA

Alajuela, 18.—[Recibido a las 4 p. m.] Hoy se organizó de nuevo la Junta de Educación, que hacía días estaba vacante. Por renuncia de los señores Figueredo y Chacón fueron nombrados el Licenciado Casoria y don Maurilio Soto. La presidencia recayó en el primero.

Acto continuo acordaron alquilar una casa y amueblarla para celebrar sus reuniones.

Principia la Junta con lujos extraordinarios, pues creemos que estas sesiones podrían celebrarse muy bien en el buite del Presidente Licenciado señor Casoria.—CORRESPONSAL.

Avisos anteriores

ALQUILO

Una casa cómoda, cien varas al Estación, frente a la Estación.—Luis BENGOCHEA.—Julio, 18. 6 v.

ALQUILO EN C\$ 35-00

Mi casa de habitación, situada en la Avenida Central, 200 varas antes de la Sabana. Para informes entenderse en dicha casa ó con migo en el Banco Anglo.—BENJAMÍN ESCALANTE. Julio 16.

DR. EMILIO ECHEVERRIA

Avisa a sus clientes que ha trasladado su despacho a la "Nueva Botica de San José" de don Mariano Jiménez y que allí recetará de 11 a. m. a 2 p. m. Vende además su botiquín. San José, 9 de Julio.—15 v.

OPERARIOS

Se necesitan en el establecimiento de zapatería "La Democracia", de don Emilio Artavia, operarios competentes y recomendables por su conducta.—Julio 8.

CORREOS.—Certificados rezagados. Arrindel Gerald, Arias M. Ernesto, Bonate Italia, Boni Gustavo, Brenes José, Brando Francisco, Bortnangen Georg, Ceballos Ernesto, González Dammasia, Gratzon Manuel María, Granuello Michele, Henrici Ernesto, Henrici Janier, Louiza Vicente, Moreno Manuel (a Bravo), Martín Herrera Estanislao 6 Benigno, Núñez Y, Paiz Palazón Julián, Ponath Oskar, Récha C. Benjamín, Reyes J. R., Reia Aneliolo, Romero Juan, Scherry B., Tomudz Adolpho, Vargas Ana, Wiegandt F.—Julio 18 de 1902.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.—Cartas rezagadas el 18 de Julio de 1902.

Torbio Carbaljal, Joaquina Rivera, María Berrocal; Carlos Barrios Castro, Carlos Zamet, Concepción Juanista, Stum Chong, Ramona Madrigal, Francisco González Nosti, Mr. Move (jardinero), Bulalia de Santos, Simbato Rimboths, Rafael Alvarez, Siebschen Becker, Rozzi Lucía, Rosañía Piedra, Mary Champey, Pastora A. de Mora, Salvador Mendicita, Rafael Vega, Mateo Burnett, Longino Bay, Josiah Baach, Mercedes F. de Jiménez, Bazvana Medres, Mefe de Alvarado.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.—Puntarenas, 18.—Hoy a las 3 p. m. zarpó con rumbo a Corinto el vapor N. A. "Acapulco". Pasajeros: José A. Lomacano, Antonio Escobar, María de Martín y niña, Lola de Martín y niño, Gustavo Dongal, Antonio Rodríguez, Enrique Candelera, M. L. González, María A. Jiménez, María Bonacci, Josefa Bonnetil y Susana de Cenedella.

ADMINISTRACION DE CORREOS.—Muchas personas nos han hecho presente que la Administración de Correos debía publicar con algunos días de anticipación ó al menos al fin de mes, los itinerarios mensuales de correo.

CORREO.—Lo hay el 21 para la América del Sur y las Antillas, y Val Colón.

ESCÁNDALO.—Un ebrio fué llevado ayer a las 6 y media de la tarde al Cuartel de Policía por hacer escándalo en la esquina en donde se encuentra el establecimiento "La villa de Desamparados".

INJUSTICIA.—Son muchos y muy injustos los ataques que a diario dirigen algunos periódicos, especialmente el "cambio la faz política de la nación, contra los jóvenes pintores don Antolín S. Chinchilla y don José Joaquín Mendoza, que hacen el trabajo de pintura en la Casa Presidencial. Si fuera un extranjero el que tales trabajos ejecutara, nada dirían los diarios opositoristas por sistema; pero como son artistas nacionales, la envidia y la mala fe siempre encuentran vasto campo en donde desarrollarse.

MAZURCA.—En una de las funciones próximas de la Compañía Serrador-Mari se estrenará una mazurca del joven don Ismael Cardona, que lleva por nombre "De Blanco".

TURCO PELOTERO.—Un individuo de esta raza tenía por costumbre hacer disparos de revólver en su casa de habitación y por queja puesta ante el Agente Primero Principal de Policía, le fué aprehendida el arma á tan peligroso individuo.

AUTO.—Uno de los encargados de sacar las basuras de las casas de esta ciudad, insultó á una respetable señora porque no tenía fuera el cajón en que se depositan dichas basuras.

ESCÁNDALOS.—Por el lado del "Paso de la Vaca" dos concubinas acostumbraban hacer cada escándalo..... que daba miedo. La autoridad ha tomado cartas en el asunto.

POLICIA.—Han sido sentenciados hoy, por escándalo, tres individuos á pagar una multa de C\$ 3.00 cada uno.

NACIMIENTOS inscritos hoy: Rafael Jorge de Jesús, hijo natural de Angelina Solano.

DRAMAS COSTARRICENSES.—Sabemos que la Compañía Serrador-Mari pondrá en breve en escena dos dramas escritos por autores nacionales. Uno es de don Emilio Pacheco Cooper y el otro de don Ricardo Fernández Guardia.

EFEEMÉRIDES.—19 de Julio de 1884.—Decreto del Gobierno del General don Próspero Fernández declarando la secularización de los cementerios hasta entonces cerrados á todo aquel que profesara una creencia que no fuese la

católica. De ese decreto tomamos lo siguiente: "Que la prohibición de enterrar en los cementerios á los disidentes está fundada en el delicado profesar una creencia que no fuese la católica y que es una inconsecuencia castigar con la privación de los derechos de sepultura á los que profesan un culto autorizado por la Carta Fundamental."

Ya don Braulio Carrillo había dictado en los días de su Gobierno una disposición semejante, pero cayó en desuso.

PALMARES Y ATENAS.—Hoy á las seis parten los Diputados que componen la Comisión de Gobernación, señores don Félix Pacheco, don Víctor Fernández G. é Ismael Alvarado, para los cantones de Palmares y Atenas, con el objeto de estudiar las razones que tienen los vecinos de Santiago y Candelaria para separarse del cantón de Atenas y unirse al de Palmares.

EXPORTACION DE ORO.—Entre la carga que llevó el vapor "Acapulco" se contaba una caja de oro en barra por valor de mil doscientos ochenta y cinco pesos (oro americano).

CONTRABANDO.—Ayer á las cinco y media de la mañana llegó una de las varios comisiones que se han despachado para perseguir contrabandos. Ella da cuenta de la captura de un contrabando en Agua Caliente, provincia de Cartago. Lo capturado consiste en dieciocho barriles de guaparo en fermentación y que estaba para ser destilado.

El lugar donde fué cogido el contrabando es un galérón de seis varas de largo por ocho de profundidad. La fábrica no fué encontrada, pero sí se notaron señales evidentes de que había sido trasladada de allí momentos antes.

La comisión llevaba el propósito de demoler los cinco ranchos donde fueron descubiertos otros tantos contrabandos en días pasados, como dimos cuenta. Los ranchos fueron destruidos.

TEATRO.—Esta noche se pone en escena la humorada "El crimen de anoche" y estreno de la comedia de Vital Aza en dos actos "El Afinador". En obsequio del público, la señora Mari recitará un precioso monólogo.

GUIA POSTAL.—"El franqueo de la correspondencia debe efectuarse por medio de los sellos de correos en uso de la fecha de remisión. Tanto la adhesión de los sellos como el depósito de la correspondencia en los buzones respectivos, debe efectuarse por el portador.

Las cartas sin franqueo se sujetan al doble derecho que les fija la tarifa."

MERCADO DE SAN JOSE

PRECIOS CORRIENTES

Table with 3 columns: Commodity, Price, and Unit. Includes items like Maíz, Frijoles negros, Frijoles blancos, Arroz, etc.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—Entraron Julio 18 á las 6 a.m. José López, de la línea de Limón, al salón de medicina, costarricense; Juana Veñegas, de Páncos, al salón de medicina, costarricense. Salieron Julio 18,

á las 9 a.m.: Juan García, de San José, al salón de medicina; á las 10 a.m., Jemy Nebolisa [indio] salón de medicina, de Limón; Martín Lusay, salón de medicina [jamaicano], de Limón.

MOVIMIENTO DE HOTELES.—Internacional, salieron: G. Salazar para San Ramón; N. H. Becerra, para Colombia; E. H. Boal, para Limón; Mrs. B. Bemí para Limón; Luis Mone y señora para Juan Viñas.

Hotel Imperial.—Entraron Juan de Dios Troyo, de Cartago; Juan Gómez, de Cartago; Johon Nilson N., de Limón; E. Grofo de Chicago.

Intereses generales

Señor Redactor de "La Revista" Señor mío:

En su número del viernes se sirve su juicio reproducir parte de una sentencia de casación, suscrita por el señor don Cleto González Víquez y por mí, en la que se lee: "La conducta del recurrente no difiere de la ordinaria de los periodistas, á quienes sería injusto hacer responsables por resultado falso lo que publican, sino en el caso de que hayan procedido con malicia ó grave imprudencia al dar crédito á informantes que no lo merecen, y que dado esto á lo menos sería lícito calificar al señor Mora de imprudente en exceso, pero nunca de falsario, pues falta la intención criminal que requiere el delito". Agrega su periódico que entonces no salió á leer el artículo 15 del Código Penal, el cual, como se mostró la comisión dictaminadora del proyecto de ley de imprenta.

Me permito decirle, para bien suyo, que si como periodista se llega á ver en el trance figurado en la sentencia dicha, saldrá salvo del apuro si aduce ante los jueces el artículo 15 del Código Penal, que sienta que es delito toda acción á omisión "voluntaria" pensada por la ley, el 2º, que aclarando el concepto del anterior, pide dolo ó malicia para la existencia del delito y el artículo de la nueva ley de imprenta, que da á los magistrados la facultad de apreciar los hechos conforme á su conciencia.

El General Grant, en un banquete que le dieron los periodistas de Nueva York, dijo: "No he conocido mayor de sus operaciones y mover su tropo con el acuerdo con que lo haría un periodista, allá lejos del campo de batalla, desde su mesa de redacción". Con todo y la opinión del vencedor de Lee, yo le aconsejaría que no encargara su defensa al más novicio de sus actores, sino que la pusiera en manos de un abogado, siendo lo de los que no tenga éste un nombre bastante y llevado como el del señor González Víquez ó el de su atento vidor.

RICARDO JIMÉNEZ.

CONGRESO

SEGUNDA HORA

Se reanuda la sesión á las 2.10 la tarde bajo la Presidencia don Francisco María Iglesias.

ORDEN DE PALMARES Y ATENAS.—La Presidencia indica que aprovechándose de no haber sesiones los días sábado y domingo, se lea la "comisión de Gobierno" en los distritos de Santiago y Andalucía, que desean anexarse al cantón de Palmares, separándose del de Atenas.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba la forma del acuerdo sobre nombramiento de los diputados que deben componer la Comisión Permanente.

—Se lee la Memoria de Guerra presentada por el ex-Subsecretario de esa cartera don Demetrio Iglesias C., y pasa á la respectiva comisión.

LA RESPONSABILIDAD DEL EJECUTIVO.

INTERESANTE DEBATE POLITICO.—El señor JIMÉNEZ dice que en la sesión de ayer se había aprobado que no existía el deber constitucional de que, mediante un decreto, se aprobaran los actos del Ejecutivo, de los que se da cuenta en las Memorias. Alega que esa moción fué reconsiderada en la sesión de la mañana, pero que del del este habido en la víspera se decidían dos cosas: la primera, que la aprobación que se da á las memorias había de distinguirse el punto legal y el punto político, por cuanto un diputado podía dar su aprobación á una Memoria en cuanto no contenía nada ilegal y podía, á la vez, discrepar su criterio político del que imperara en el documento; y segundo, que también se había puesto en claro que la aprobación dada por el Congreso á las Memorias no era óbice para que en cualquier tiempo pudiera iniciarse cualquiera acción.

Después de las declaraciones anteriores hace moción para que en forma de acuerdo se den por aprobadas las Memorias.

Los señores RODRÍGUEZ, TINOCO, OREAMUNO—don Nicolás—y VILLALOBOS exponen que sus votos serán negativos.

Puesta á votación la moción, es desechada.

El señor OREAMUNO—don Nicolás—expresa que dada la composición de la Cámara, el elemento en ella preponderante, era imposible que fueran improbados los actos del Ejecutivo.

En consecuencia manifiesta que es inútil, infructuoso, q' no se hará otra cosa que perder tiempo, en entrar al examen de las Memorias, porque la mayoría se imprimirá y la minoría será derrotada.

El señor SÁENZ—don Carlos—dice que apoyó la moción del señor Jiménez por cuanto ella tendía á hacer desaparecer toda diferencia y exhorta á que se unan y compactan todos los diputados, sin suscitar diferencias.

El señor PRESIDENTE manifiesta que había apoyado la moción por iguales motivos que los expuestos por el señor Sáenz, pues si en la Cámara podía dilucidarse pacíficamente toda cuestión, no pasaba otro tanto en el público y en la prensa, donde podrían encenderse las pasiones.

El señor TINOCO manifiesta que el señor Oreamuno—don Nicolás—está equivocado al declarar que la mayoría de la Cámara sea partidaria del señor Iglesias y enemiga del Gobierno actual.

Agrega que él no lo cree así pues muchos amigos del Gobierno, dice, han permanecido sentados al votarse la moción.

Dice también que á lo menos él no lo es y que votó en contra de la moción, fué por creerla inconstitucional.

El señor FAERON dice que á cada rato hay la manía de hacer política en la Cámara.

Agrega que por qué se le hace el cargo de servilismo. Es injusto ese cargo, dice, y lo rechaza.

Añade que él dió su voto por Esquivel y que no puede ir en su contra.

No está por la moción porque la cree inconstitucional y tampoco está con la opinión del señor Sáenz.

Si hay alguna torta en las Memorias, exclama, que se la saque afuera. (Aplausos).

Recuerda que él dió su voto en contra al tratarse de las £ 200,000 en servicio del ferrocarril.

El señor JIMÉNEZ dice que por evitar las discusiones políticas agrias, las disensiones lamentables en el seno de la Cámara, había hecho su moción.

Agrega que por lo demás es inútil entrar en el examen de las Memorias, pues todas, todas, todas, se aprobarán.

Declara que no es gloria para el Gobierno actual el entablar acusaciones contra el anterior; que su gloria consiste en algo más elevado y más grande.

Afirma que no es posible que el actual Congreso, dada su constitución y considerándose caído el señor Iglesias, impruebe ningún acto de éste.

Que lo único que resultará de las discusiones es que se divida la Cámara en dos bandos, atacando unos y defendiéndose los otros, q' y la cosa no pasará de ahí.

Aquí el orador, verdaderamente conmovido, hace párrafos brillantísimos. Rechaza por último lo de que pretendan los que apoyan la moción, hacer ningún cargo contra el señor Iglesias y que su propósito es el de contribuir al apaciguamiento y tranquilidad de la Cámara.

Por indicación del señor Presidente, el señor Jiménez reitera su moción.

El señor OREAMUNO—don Nicolás—aclara que el criterio político de la minoría estará en oposición con el de la mayoría y que la moción tiende á evitar luchas.

El señor Presidente califica la moción de patriótica y oportuna.

El señor TINOCO manifiesta q' no teme las discusiones acaloradas y dice que ojalá se suscitaran esas discusiones porque de ellas sale la luz. Repite que no dará su voto por las razones expuestas.

El señor JIMÉNEZ responde con argumentos concluyentes á ciertos reparos contra su moción la que sometida á votación, es nuevamente desechada.

LAS CONSTRUCCIONES EN LIMON.

Se pone en tercer debate el proyecto sobre construcciones en Limón y como, estando en el uso de la palabra el señor Tinoco, no hubiera quórum, se levanta la sesión.

Eran las 4.20 de la tarde.

Revista de la Prensa

LA GACETA.—Decreto por el que se convoca á elección de diputados suplentes por Limón y Puntarenas, en virtud de renuncia de los señores don Felipe J. Alvarado y don Uladislao Guervara, respectivamente.

—Se acepta la renuncia presentada por el jefe político del cantón de Santo Domingo, de la provincia de Heredia, don Aniceto Zeledón, y se nombra para que le sustituya á don Ramón Villalobos Rodríguez.

—Se permite á D. Dolores Mora Salazar que exluma los restos de su hijo Octavio Sotela Mora, sepultados en el Cementerio de Esparta, para trasladarlos al de esta ciudad.

EL DEBATE.—Artículo editorial en que ataca á los partidos políticos religiosos. Otro artículo firmado "Reporter" en el que califica de "parto de los montes" lo sucedido en Buñild á fines del mes pasado.

—Crónica del Teatro y telegramas sobre la revolución de Colombia, tomados de "La Estrella de Panamá".

—De su crónica tomamos el siguiente párrafo: —Rubén Darío, el conocido poeta, gloria de América Central, vendrá pronto de Europa para dar una serie de conferencias.

LA NUEVA PRENSA.—En su artículo editorial aprueba la medida del Gobierno acerca del establecimiento de estancos. Dice que aunque al principio disminuirá quizá la renta de licores, pero que la verdad es que dificultará el contrabando.

LA REPUBLICA.—Secciones de costumbre.

EL DIA.—Energico artículo editorial, en el que pone de relieve el derecho de dinero habido con motivo de la construcción de las Casas de Corrección.

LA REPUBLICA.—Servicio de costumbre.

LA REVISTA.—Secciones de costumbre.

EL DERECHO.—Servicio el acostumbrado.

LA PRENSA LIBRE.—Artículo editorial en el que invita á que se acabe la camorra y dice que don Rafael hará muy bien en renunciar la Designatura.

Servicio de la noche

A las 6 p.m. celebró sesión el Municipio con asistencia de los señores don Gordiano Fernández, que la presidió, don Luis J. Bonilla, don Ciriano Zamora y don Rafael Mora Escalante.

SUCESION.—Se nombró una comisión compuesta de los señores Gobernador, muncipe Zamora y Procurador para que, previas las averiguaciones necesarias, informe acerca del estado en que se encuentra el legado del Padre Umaña, destinado á la instrucción pública del distrito de San Vicente.

CIRCUITO METALICO.—Se acordó dirigir una nota al Ministro de Gobernación llamándole la atención acerca de que, á pesar de haber trascurrido el plazo señalado, no está aun terminado el circuito metálico de los telé-

nos en la sección de Heredia y Alajuela.

MATRÍCULA DE PERROS.—Pasó á una comisión, compuesta de los señores Presidente y Badilla, para que informe, un proyecto presentado por el Inspector de Rentas sobre matrículas de perros. El valor de la matrícula será de Cj 6.

ENSANCHE DE LA CIUDAD.—Lefda una nota del Ministro de Gobernación aprobando el proyecto de ensanche de la ciudad, se acordó publicar el proyecto y el acuerdo respectivo.

PRESES DE LA CÁRCEL.—Se dió lectura á una comunicación del Inspector de Rentas manifestando la necesidad que existe de arbitrar alguna medida para evitar los gastos que tiene el Municipio en el alimento de los presos. Agrega que el pago de las estancias del hospital de los presos se llegado en abril y mayo á la suma de Cj 405. Se acordó que informe el Procurador.

DISTRITO DE SAN ISIDRO.—Varios propietarios de San Isidro piden que se prohíba el uso de "rastras," por ser perjudiciales para la buena conservación de los caminos. Piden también que se prohíba la destrucción de árboles en las orillas de ríos y riachuelos.

El señor Presidente condena con palabras enérgicas el uso de las rastras, muy arraigadas, dice, en el distrito de San Isidro.

Se acordó que el Gobernador pase una circular á los Agentes de Policía prohibiendo las rastras y publique avisos al respecto.

RECLAMACION.—Se resolvió que pase á la Comisión de Calificación la que hacen Nicomedes Morales y N. Morales, quienes piden se les devuelva el valor de los impuestos pagados por su casa, sita frente al Carmen, por corresponder el pago al Gobierno.

PETICIONES.—Se dió cuenta de una de los vecinos de Mata Redonda que solicitan que la cañería del agua potable, que llega hasta la boca de la Sabana, se lleve hasta aquel barrio. Se acordó aplazar toda resolución hasta saber en lo que queda el sindicato que se trata de formar para tomar cuatrocientas pajas.

—Se le nejó á Rafael Solano licencia para destazar cerdos en su casa, situada en la orilla del río María Aguilar, camino del Hatillo.

TUBOS ESPECIALES PARA CASERIA.—El señor Francisco Origgí propone la construcción de tubos para la cañería de San José, hechos de materia especial y que reúnen las siguientes ventajas: 1º—Son más livianos 7/8 menos que los de hierro; 2º—Son por lo mismo de más fácil trasporte; 3º—Resistentes tanto como los de hierro á presiones externas ó

internas; 4º—El agua; 5º—No extrae más economía; 6º—Pide que para extraer el agua se levante el agua pot. ofreció oc actividad. Se levanta p. m.

ACTITUD DE LOS PRESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ.—Se nombró un vicepresidente u tor, con motivo

—Se acordó que el gobernador don José R. Anderson, por su actitud tomada al analizar los actos del ex-Presidente Iglesias durante su pasada administración. Al efecto se ordenó circular una invitación á todos los ligeros de la capital y pasar una nota al Club de la Juventud y á los alumnos de la Escuela de Derecho para que concurren. Esa manifestación tendrá lugar á las seis y media de la tarde del día de hoy, sábado, y se organizará en el salón de los hermanos Rodríguez, frente la puente de la Fábrica.

—Se dispuso, por unanimidad de votos, hacer una manifestación al señor Licenciado don Luis Anderson, por su actitud tomada al analizar los actos del ex-Presidente Iglesias durante su pasada administración. Al efecto se ordenó circular una invitación á todos los ligeros de la capital y pasar una nota al Club de la Juventud y á los alumnos de la Escuela de Derecho para que concurren. Esa manifestación tendrá lugar á las seis y media de la tarde del día de hoy, sábado, y se organizará en el salón de los hermanos Rodríguez, frente la puente de la Fábrica.

Se levantó la sesión á las 10.30 p.m. con el acto de la recepción de la sus principal.

COMUNICADOS

SEÑOR DON

Demetrio Iglesias

Vd. pretende tomar cartas en el asunto entre su hermano don Rafael y el Licenciado Anderson, contestando verdades con insultos y mintiendo con valor que no tiene. No es hombre valiente ni de honor quien ha apalacoado cobardemente á hombres indefensos. Yo soy uno de éstos, y ya que Vd. se mete donde nadie lo ha llamado, aquí me tiene Vd. á mí, dispuesto á probarle que la villanía con que Vd. procedió con las víctimas del 25 de Febrero no se ha borrado del corazón de los costarricenses, quienes estamos dispuestos á tratarlo como Vd. merece. El señor Anderson no se ha manchado con la sangre de sus conciudadanos y está, por lo mismo, muy por encima de Vd.

ISAÍAS DELGADO

Castells é Isern

Comisionistas y Representantes

Plaza Beato Oriol 2.

Barcelona--España

Dedicanse especialmente á recibir y vender café en consignación.

Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les confíen. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.

San José, julio 1.º de 1902.

Afinador de Pianos

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete también á poner los pianos en tono de orquesta; lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

Pedro Calderón Navarro

5ª avenida Oeste, N.º 356.

1mes

FUNERARIA

ANDRO MARQUES

en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas de 1a. y 2a. al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,

Sucesor de P. Marquez.
Seo para alquilar.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierta, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.



JARABE DE RABANO-IODADO

El IODO, combinado con los jugos de las plantas antiescorbuticas, presta á los niños enfermos los más grandes servicios para combatir las Glándulas del cuello — Raquitismo — Enfermedades de la piel — Costros de Leche, etc. No es un medicamento sino tambien un separativo. Suministrado con ventaja por el Estado de San José. PARIS, 19 Y 10, RUS MATHURIN Y BARRÉ.

Grandes Ganancias Para Los Agentes

Vendiendo nuestras acreditadas Lámparas.
Son más brillantes que la electricidad, más baratas que el Petróleo. Millón de testimonios de gente que las ha usado por dos años.
Tienen los últimos adelantos. Son permitidas por las Compañías de Seguros Contra Incendios. Es la fábrica más grande en este ramo en los Estados Unidos. Cuarenta y tres oficinas para Aciento y Tuera de la casa. Tenemos seguros de presión de aire y presión de gravedad. Los precios más bajos. Se venden al menudeo en los Estados Unidos de \$100 por americano para arriba. Una lámpara como muestra, a mitad de precio. Se dará la agencia dentro de cualquier compañía a individuos ó corporaciones. Son las mejores lámparas en grande escala en materiales y en el precio más bajo.
W. J. FIELD & CO. 100 N. 3rd St. Philadelphia, Pa. U.S.A.

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co." dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuanto con magníficos empleados. Todos los días destazo novillos. Se envía carne á domicilio.
J. JOAQUÍN QUESADA

1 m.

Espacio disponible

LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

Restaurante Central

Habiendo tomado en arrendamiento dicho restaurante que fué propiedad de don Juan Amighetti ofrecemos al público nuestro servicio que es inmejorable y á la carta.

CENAS A TODA HORA DE LA NOCHE
CAVALLINI Y FORNASARI

AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José. Unico depósito en Costa Rica, — Pulpería El Oriente

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 3 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos al pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 52., OESTE